

NORMAS DEL CENTRO 2011/2012

- Es obligatorio el pago de la matrícula y materia para formalizar la plaza del alumno.
- En caso de baja voluntaria no se devuelve el importe de la inscripción.
- En caso de baja voluntaria después del 1 de septiembre no se devuelve el importe del material.
- La cuota mensual se abonará íntegramente del 1 al 5 de cada mes mediante transferencia bancaria. Los recibos que por motivos ajenos al centro:
 - vengan devueltos tendrán un incremento de 6 euros + 1 euro por día de retraso.
 - se abonen después del 5 de cada mes tendrán un incremento de 10 euros.
- Es obligatorio el pago de las mensualidades correspondientes al curso escolar mientras el niño este matriculado en el centro. La no asistencia esporádica al centro no exime del pago de las mensualidades.
- El calendario escolar será :
 - ❖ El curso escolar comienza el 1 de septiembre y finaliza el 24 de junio.
 - ❖ El horario lectivo siempre es de 09:00 a 17:30, fuera de este horario se hace uso de hora extraescolar (el centro permanecerá abierto de 08:00 a 19:00).
 - ❖ A partir del 25 de junio se considera “Cole de verano”.
 - ❖ Los periodos vacacionales comprenden del:
 - **4 días laborales** del 24 de diciembre al 1 de enero
 - **4 días laborales** del 6 de abril al 16 de abril inclusive.
 - Además se cerrará los festivos locales y nacionales.
- El horario de entrada al aula es de 09:00 a 09:30.
- Para entrar o salir del centro en un horario diferente al lectivo se avisará con antelación y por escrito en la agenda.
- El niño siempre asistirá con el uniforme completo puesto. El uniforme consta de chándal y camiseta.
- Toda la ropa y objetos del niño (cepillo, colonia, toallitas,...) irán identificadas con el nombre y aula al que pertenece.
- El centro no se hace responsable de los extravíos de prendas, así como el deterioro de cualquier prenda por su uso en las dependencias del cole.
- El niño no traerá golosinas, juguetes, monedas o joyas de casa para evitar conflictos, roturas o extravíos, casos en los cuales el centro no se hace responsable.
- El niño que presente escayolas, enfermedades contagiosas (virus) o fiebre no debe asistir al centro a menos que un justificante medico lo crea conveniente.
- No se administrará ningún tipo de medicación, salvo por prescripción médica y con autorización de los padres por escrito. En caso de antibióticos no se administrarán bajo ninguna circunstancia.
- Se debe comunicar por escrito cualquier alergia o intolerancia.
- Los padres deben comunicar al centro cualquier cambio de domicilio, teléfono, cuenta bancaria,..., para facilitar la comunicación.
- El niño será recogido por los padres, o personas autorizadas con el carnet del niño.
- Es obligatorio traer diariamente la mochila y la agenda que entrega el centro. Si se extravía alguna de éstas se abonará un importe de 6 euros por cada una, para su reemplazo.

NO CUMPLIR ALGUNA DE ESTAS NORMAS PUEDE SER CAUSA DE BAJA

Ejemplar para los padres.

NORMAS DEL CENTRO 2011/2012

- Es obligatorio el pago de la matrícula y materia para formalizar la plaza del alumno.
- En caso de baja voluntaria no se devuelve el importe de la inscripción.
- En caso de baja voluntaria después del 1 de septiembre no se devuelve el importe del material.
- La cuota mensual se abonará íntegramente del 1 al 5 de cada mes mediante transferencia bancaria. Los recibos que por motivos ajenos al centro:
 - vengan devueltos tendrán un incremento de 6 euros + 1 euro por día de retraso.
 - se abonen después del 5 de cada mes tendrán un incremento de 10 euros.
- Es obligatorio el pago de las mensualidades correspondientes al curso escolar mientras el niño este matriculado en el centro. La no asistencia esporádica al centro no exime del pago de las mensualidades.
- El calendario escolar será :
 - ❖ El curso escolar comienza el 1 de septiembre y finaliza el 24 de junio.
 - ❖ El horario lectivo siempre es de 09:00 a 17:30, fuera de este horario se hace uso de hora extraescolar (el centro permanecerá abierto de 08:00 a 19:00).
 - ❖ A partir del 25 de junio se considera “Cole de verano”.
 - ❖ Los periodos vacacionales comprenden del:
 - **4 días laborales** del 24 de diciembre al 1 de enero
 - **4 días laborales** del 6 de abril al 16 de abril inclusive.
 - Además se cerrará los festivos locales y nacionales.
- El horario de entrada al aula es de 09:00 a 09:30.
- Para entrar o salir del centro en un horario diferente al lectivo se avisará con antelación y por escrito en la agenda.
- El niño siempre asistirá con el uniforme completo puesto. El uniforme consta de chándal y camiseta.
- Toda la ropa y objetos del niño (cepillo, colonia, toallitas,...) irán identificadas con el nombre y aula al que pertenece.
- El centro no se hace responsable de los extravíos de prendas, así como el deterioro de cualquier prenda por su uso en las dependencias del cole.
- El niño no traerá golosinas, juguetes, monedas o joyas de casa para evitar conflictos, roturas o extravíos, casos en los cuales el centro no se hace responsable.
- El niño que presente escayolas, enfermedades contagiosas (virus) o fiebre no debe asistir al centro a menos que un justificante medico lo crea conveniente.
- No se administrará ningún tipo de medicación, salvo por prescripción médica y con autorización de los padres por escrito. En caso de antibióticos no se administrarán bajo ninguna circunstancia.
- Se debe comunicar por escrito cualquier alergia o intolerancia.
- Los padres deben comunicar al centro cualquier cambio de domicilio, teléfono, cuenta bancaria,..., para facilitar la comunicación.
- El niño será recogido por los padres, o personas autorizadas con el carnet del niño.
- Es obligatorio traer diariamente la mochila y la agenda que entrega el centro. Si se extravía alguna de éstas se abonará un importe de 6 euros por cada una, para su reemplazo.

NO CUMPLIR ALGUNA DE ESTAS NORMAS PUEDE SER CAUSA DE BAJA